# INFORME SOBRE TRABAJO DECENTE, CIUDADANÍA LABORAL, DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS EN EL TRABAJO Evidencia GA8-210201501-AA2-EV01.

### ALVARO MARTINEZ MEDINA APRENDIZ

DIANA MARCELA MABESOY TORRES
INSTRUCTORA

DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB (2834420)
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL MANIZALES
13 DE OCTUBRE DE 2024

### CONTENIDO

1	TRAE	BAJO DECENTE	. 4
	1.2	PRINCIPIOS DEL TRABAJO DECENTE	4
	1.3	CÓMO DEFINIRÍA TRABAJO DIGNO	4
	1.4 DEC	¿POR QUÉ HABLAR DE TRABAJO DIGNO MÁS ALLÁ DE LA NOCIÓN DE TRABAJO ENTE?	. 4
		CÓMO INFLUYE LA FALTA DE TRABAJO CON LA POBREZA, LA VIOLENCIA Y LA FALTA DE DESARROLLO?	. 4
	1.6 C	CASOS DE CONDICIONES LABORALES INADECUADAS	4
	2 AN	ÁLISIS DEL TEXTO	.5
	2.1	¿PARA USTED CUÁL ES EL SIGNIFICADO DE ESTE PÁRRAFO?	. 5
	2.2 DE P	¿CÓMO SE PUEDE VINCULAR EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA CON EL PROCESO PAZ EN COLOMBIA?	. 5
	3	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	. 5
	3.1	¿QUÉ SE ENTIENDE POR CIUDADANÍA LABORAL?	. 5
	3.2 EJEF	¿CUÁL ES EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES EN EL RCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL?	. 5
	3.3 ¿POI	¿SE PUEDE DEFINIR LA CIUDADANÍA LABORAL COMO POSESIÓN DE DERECHOS R QUÉ?	?
	4. LC	OS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO II	6
	4.1	¿POR QUÉ EL TRABAJO ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL?	6
	4.2	¿CÓMO SE LOGRARÍA UN MUNDO LABORAL CON TRABAJO DECENTE?	6
	4.3	¿QUÉ PRINCIPIOS PROMUEVE LA OIT EN EL MUNDO DEL TRABAJO?	6
	4.4 NEC	¿QUÉ RELACIÓN TIENE EL TRABAJO CON LA SATISFACCIÓN DE LAS ESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS?	. 6
	4.5	¿CUÁLES SON LOS DERECHOS LABORALES MÁS VULNERADOS?	6
		¿QUÉ CONSECUENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS, CULTURALES Y POLÍTICAS ULTAN CUANDO A LAS PERSONAS NO SE LES RECONOCEN SUS DERECHOS DRALES?	.7
	4.7	¿QUÉ RELACIÓN TIENEN LOS DERECHOS LABORALES CON EL TRABAJO ENTE?	
	5	CARTILLA DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL	
	5.1	¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS QUE DAN ORIGEN A UN "CONTRATO DE	
	TRAF	BAJO"?	.7

	5.2	¿DEBO TENER SIEMPRE UN CONTRATO DE TRABAJO POR ESCRITO?8	
		¿CREE USTED QUE ES POSIBLE PACTAR CON SU JEFE EL PAGO TOTAL DE SU ARIO EN ESPECIE (CON MERCANCÍAS) Y NO EN DINERO?8	
		¿SU JEFE LE PUEDE CAMBIAR LAS CONDICIONES DE SU CONTRATO DE BAJO DESPUÉS DE FIRMADO?8	
		¿CUÁLES SON LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES A QUE TIENE ECHO CON UN "CONTRATO DE TRABAJO"?8	
	5.6	EJEMPLOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS LABORALES8	
6.	BIBL	IOGRAFÍA10	

#### 1 TRABAJO DECENTE

Es aquel que permite a los trabajadores desempeñar las ocupaciones donde pueden utilizar al máximo sus habilidades y conocimientos, contribuyendo así al bienestar común y en donde el trabajador obtiene una remuneración justa, con seguridad laboral e integración laboral, además el trabajo decente implica la libertad de expresar preocupaciones en organizarse y participar en decisiones que afectan sus vidas.

#### 1.2 PRINCIPIOS DEL TRABAJO DECENTE

Los principios del trabajo decente son fundamentales para garantizar condiciones laborales justas y dignas. De los cuales resaltan, el trabajo productivo, la remuneración justa, la seguridad laboral, la protección social, el respeto y el cumplimiento de los derechos laborales, donde se pueda tener libertad de expresar opiniones.

### 1.3 CÓMO DEFINIRÍA TRABAJO DIGNO

Mas que un concepto, es una condición o un estado en el cual los trabajadores se sientes valorados, respetados, protegidos y donde se les reconoce por su labor.

### 1.4¿POR QUÉ HABLAR DE TRABAJO DIGNO MÁS ALLÁ DE LA NOCIÓN DE TRABAJO DECENTE?

Porque al referirnos al trabajo decente es enfocarse en las reglas y condiciones en el lugar de trabajo, el trabajo digno es más el estado de noción y percepción a reflexionar de cada trabajador y como puede obtener un entorno más humano, cabe resaltar que ambos son igual de importantes pero el luchar e implementar el trabajo digno nos lleva hacia una sociedad más justa.

## 1.5 ¿CÓMO INFLUYE LA FALTA DE TRABAJO CON LA POBREZA, LA VIOLENCIA Y LA FALTA DE DESARROLLO?

La falta de trabajo influye directamente en la pobreza , cuando las personas no tienen un empleo formal o se enfrentan a la subcontratación , sus ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas , además las personas que viven en estado de pobreza esta situación afecta todo un círculo donde afecta varios aspectos entre ellos el acceso a la educación , la atención oportuna en la salud ,donde estos factores dificultan más su salida de la pobreza y donde aumenta la exposición a situaciones de violencia y el estrés

#### 1.6 CASOS DE CONDICIONES LABORALES INADECUADAS

Un claro ejemplo es el caso conocido en enero de 2024, donde se hicieron públicas denuncias por parte de trabajadoras de la Institución Universitaria de Colombia, específicamente en su sede administrativa, Estas denuncias involucraban una serie de

malos tratos y abusos, incluyendo presiones para que las empleadas no tomaran descansos, maltrato físico y verbal, y hasta la obligación de redactar cartas de renuncia, Los videos y grabaciones en redes sociales evidenciaron que las empleadas eran presuntamente agredidas verbalmente y se les impedía la libre movilidad dentro de la sede de la institución. este caso destaca la importancia de abordar el acoso laboral y garantizar un entorno de trabajo seguro y respetuoso

#### 2 ANÁLISIS DEL TEXTO

Realiza la lectura del siguiente párrafo y contesta las preguntas a continuación: "El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas) sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad". Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015)

2.1 ¿PARA USTED CUÁL ES EL SIGNIFICADO DE ESTE PÁRRAFO? El texto expone claramente la idea que el ser ciudadano no es solamente el cumplimiento de las normas legales y políticas, si no que esto va más allá es vivir en sociedad de manera armoniosa y en saber convivir en sociedad para compartir como sociedad.

## 2.2 ¿CÓMO SE PUEDE VINCULAR EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA CON EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA?

Esta vinculación es fundamental para entender como los ciudadanos pueden contribuir de manera exitosa y durable el proceso de paz, también la legitimización de los acuerdos es fundamental ya que no solo es de lo que se acuerde en este proceso si no en explicar y hacer entender a la ciudadanía este proceso, esto es un proceso de tejido de sociedad, realizando concejos y comunicar los acuerdos y garantizar que la sociedad comprenda y apoye firmemente las medidas tomadas.

#### 3 DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

### 3.1 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR CIUDADANÍA LABORAL?

Según los derechos fundamentales del trabajo, la ciudadanía laboral no se limita únicamente a cumplir con las normas jurídicas y legales en el ámbito laboral. Esto nos indica que la ciudadanía laboral es aquella que se muestra activamente una participación laboral y ayuda a la construcción de una comunidad dentro las empresas.

# 3.2 ¿CUÁL ES EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL?

Las organizaciones de los trabajadores llevan un rol fundamental en la sociedad al proteger los derechos laborales y en promover trabajadores que contribuyan a la

construcción de una ciudadanía laboral empoderada y consciente. ya que, al empoderar a los trabajadores, fomentan la participación activa en la toma de las mejores decisiones para una compañía y su impacto a la sociedad.

## 3.3 ¿SE PUEDE DEFINIR LA CIUDADANÍA LABORAL COMO POSESIÓN DE DERECHOS? ¿POR QUÉ?

Si, por que la ciudadanía laboral implica la posesión de derechos laborales, Además de los derechos individuales, la ciudadanía laboral también implica la participación activa en la vida laboral y la construcción de una comunidad dentro de la empresa o la sociedad.

#### 4. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO II

- 4.1 ¿POR QUÉ EL TRABAJO ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL? El trabajo es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente. Ya que es una fuente de ingresos, el trabajo sustenta la vida, satisface necesidades básicas y contribuye al desarrollo personal y social. Es parte integral de la dignidad humana y la ciudadanía, permitiendo a los ciudadanos participar activamente como sociedad.
- 4.2 ¿CÓMO SE LOGRARÍA UN MUNDO LABORAL CON TRABAJO DECENTE? Son muchos los factores que con la implementación y cumplimiento lograríamos un mundo laboral, entre sus principales factores esta una ciudadanía laboral con buenos valores y cumplimiento de leyes, por parte de las empresas en ofrecer condiciones de trabajos seguras y adecuadas para todos, y que entre todos halla una equidad y participación activa
- 4.3 ¿QUÉ PRINCIPIOS PROMUEVE LA OIT EN EL MUNDO DEL TRABAJO? La organización internacional de trabajo promueve la libertad de asociación y negociación colectivas, la eliminación del trabajo forzado, la abolición del trabajo infantil, a evitar la discriminación en el empleo y en construir un entorno de trabajo seguro y saludable

# 4.4 ¿QUÉ RELACIÓN TIENE EL TRABAJO CON LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS?

El trabajo nos ayuda a satisfacer las necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud, educación, entretenimiento y sin un trabajo sería casi imposible llevar una vida saludable y acceder a ciertos servicios. Además, la satisfacción de estas necesidades nos motiva e impulsa a seguir trabajando y a crecer como sociedad.

4.5 ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS LABORALES MÁS VULNERADOS? El acoso laboral, especialmente por razón de sexo, es uno de los principales derechos vulnerados. Las denuncias han aumentado, especialmente desde la implementación de planes de igualdad y canales de denuncia obligatorios en empresas grandes.

# 4.6 ¿QUÉ CONSECUENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS, CULTURALES Y POLÍTICAS RESULTAN CUANDO A LAS PERSONAS NO SE LES RECONOCEN SUS DERECHOS LABORALES?

En el ámbito social la falta de derechos laborales puede generar desigualdad social. se reflejaría casos donde Algunos trabajadores tendrán mejores condiciones que otros, lo que afecta la equidad social. Además, la explotación laboral puede llevar a tensiones y conflictos en la sociedad. Cuando las personas se sienten injustamente tratadas, pueden surgir protestas y descontento. Desde el punto de vista económico los trabajadores pueden recibir salarios insuficientes o no tener acceso a prestaciones sociales como salud, pensión, Esto afectaría calidad de vida de los trabajadores y también debilitaría la economía del país. Si los trabajadores no tienen suficiente poder adquisitivo, el consumo disminuye y afecta el crecimiento económico. Desde la parte cultural Cuando no se reconocen derechos laborales, se erosiona la dignidad de las personas, Además, implementar largas jornadas laborales afecta la participación en actividades culturales y el disfrutar tiempo con familiares. Y desde el ámbito político La falta de derechos laborales puede generar descontento político por quienes nos representan en el gobierno y los trabajadores pueden sentirse excluidos y provocar desconfianza

en las instituciones.

### 4.7 ¿QUÉ RELACIÓN TIENEN LOS DERECHOS LABORALES CON EL TRABAJO DECENTE?

La relación entre los derechos laborales y la calidad del trabajo es clave para entender lo que significa un trabajo decente, los derechos laborales establecen las reglas básicas para proteger a los trabajadores y si los derechos laborales están bien establecidos aceptados y llevados a cabo por la sociedad, se sientan las bases para un trabajo decente. Esto no solo beneficia a los trabajadores, sino que también contribuye a un mundo laboral más justo y digno para todos

#### 5 CARTILLA DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL

### 5.1 ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS QUE DAN ORIGEN A UN "CONTRATO DE TRABAJO"?

Son necesarios tres elementos necesarios que dan origen a un contrato de trabajo los cuales son: la prestación personal del servicio, la subordinación o dependencia y la remuneración o salario

5.2 ¿DEBO TENER SIEMPRE UN CONTRATO DE TRABAJO POR ESCRITO? Tener un contrato laboral escrito es clave y esencial para construir una relación laboral sólida y evitar sorpresas o mal entendidos a futuro, ya que este proporcionara la claridad sobre los derechos y responsabilidades como empleado y es la guía a futuro a eventualidades presentadas de parte y parte.

5.3 ¿CREE USTED QUE ES POSIBLE PACTAR CON SU JEFE EL PAGO TOTAL DE SU SALARIO EN ESPECIE (CON MERCANCÍAS) Y NO EN DINERO? es posible, pero sin embargo esto tendría limitantes legales ya que el pago en especie no debe superar el 30% del salió recibido y el dinero recibido no puede ser menor a un salario mínimo.

## 5.4 ¿SU JEFE LE PUEDE CAMBIAR LAS CONDICIONES DE SU CONTRATO DE TRABAJO DESPUÉS DE FIRMADO?

Si es posible cambiar o modificar las condiciones pactadas en un contrato laboral, sin embargo, deben cumplirse condiciones legales para garantizar que estos cambios sean justos y sean comunicados adecuadamente al trabajador y el trabajador está en libre decisión de aceptar las nuevas condiciones laborales.

## 5.5 ¿CUÁLES SON LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES A QUE TIENE DERECHO CON UN "CONTRATO DE TRABAJO"?

Las prestaciones económicas y sociales que tiende un trabajador al firmar un contrato está el pago completo y puntual del salario acordado, el derecho a vacaciones pagadas, al auxilio de transporte y el pago del a seguridad social, el trabajador tiende derecho a afiliación a una caja de compensación.

#### 5.6 EJEMPLOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS LABORALES

- Un caso personal fue cuando comencé mi vida laboral, la empresa para la cual trabajaba acordamos que los días diez después de finalizar cada mes me cancelaba mi sueldo, pero con cada mes se presentaba alguna eventualidad "el banco reboto el pago" o cualquier otra escusa, en una oportunidad este pago fue realizado hasta el día 22, acá se refleja la violación del derecho a un salario completo y puntual y el incumplimiento a lo pactado en el contrato laboral.
- Un caso conocido a nivel nacional fue el de las trabajadoras de la empresa atún van Camps, donde la empresa realizaba un descuento ilegal en salarios por control del tiempo en las necesidades fisiológicas. Esto significa que se estaban realizando descuentos en los salarios de las trabajadoras cuando utilizaban los baños, incluso durante su período menstrual. Al parecer, algunas empleadas se veían obligadas a usar pañales desechables para evitar estos descuentos en sus nóminas por ausencia en el puesto de trabajo, acá la empresa maltrato la

dignidad de sus trabajadoras y violo derechos fundamentales y derechos laborales a sus empleadas.

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

- Trabajadoras que denunciaron acoso laboral en la Institución Universitaria serán protegidas mientras se adelantan las investigaciones (elcolombiano.com)
   Centro de noticias del país
- https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0718-97532013000200014
   sitio web informativo
- https://noticias.jobatus.es/que-es-un-contrato-de-trabajo-y-cual-es-suimportancia
   sitio web informativo
- La importancia de los contratos de trabajo (zapsign.co)
   Sitio web informativo
- http://amj-abogados.com/pueden-cambiar-las-condiciones-de-mi-contrato
   Sitio web informativo
- https://www.abogadium.com/eltintero/articulo/-puede-mi-jefe-cambiarmelas-condiciones-de-mi-contratositio web informativo
- https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio\_digital/virtualteca/cartilla s/Cartilla\_Derecho\_laboral\_individual\_RG\_ene\_11\_-46p.pdf material de apoyo del Sena
- https://mascolombia.com/irregularidades-en-las-condiciones-laborales-enatun-van-camps/ sitio web de noticias